



Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad



ER-0078/2019

AENOR certifica que la organización

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO SECRETARÍA EJECUTIVA SUBDIRECCIÓN DE INNOVACIÓN INSTITUCIONAL

dispone de un sistema de gestión de la calidad conforme con la Norma NMX-CC-9001-IMNC-2015

para las actividades: La gestión de solicitudes de publicación a la página web del Instituto, desde su recepción, revisión, seguimiento, hasta la Verificación de la publicación.

que se realizan en: AV. PASEO TOLLOCAN No. 944, COL. SANTA ANA TLAPALTITLÁN.
50160 - Toluca (MÉXICO - México)

Fecha de primera emisión: 2019-02-05
Fecha de última emisión: 2022-02-05
Fecha de expiración: 2025-02-05



Rafael GARCÍA MEIRO
Director General

AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. 91 432 60 00.- www.aenor.com

ema 
ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN
ACREDITADO 25/09

- IQNet -
THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK

POLÍTICA DE CALIDAD DE LA SUBDIRECCIÓN DE INNOVACIÓN

En la Subdirección de Innovación Institucional, estamos comprometidos a proponer y realizar mejores prácticas para optimizar el proceso para la gestión de las publicaciones en la página web institucional, coadyuvando así con las tareas de organización de los procesos electorales estatales, facilitando el acceso a la información pública en cumplimiento a las disposiciones aplicables.

PRECISIONES DE LA POLÍTICA DE CALIDAD

- **Atención en tiempo y forma a las solicitudes de publicación**
- **Apegio a la Normatividad Electoral**
- **Prácticas en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**
- **Fácil acceso a la información**
- **Retroalimentación constante con todas las áreas del instituto**
- **Compromiso con la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad, a través de revisiones programadas**
- **Fomentar la participación ciudadana**

Última actualización 30/09/2025



SUBDIRECCIÓN DE
INNOVACIÓN